

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

UNIDAD POPULAR LISTA 2



PLAN DE TRABAJO LEGISLATIVO

PROVINCIA DEL AZUAY

Septiembre 2024

PLAN DE TRABAJO LEGISLATIVO

PLAN DE TRABAJO PARA LA ASAMBLEA NACIONAL 2025- 2029

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL. -

En el Ecuador de hoy, enfrentamos una crisis de seguridad cómo nunca antes, de recrudecimiento de las condiciones de desempleo, pobreza, que agudizan el descontento social y la inestabilidad política, todo aquello golpea a millones de familias que día a día ven seriamente afectadas sus condiciones de vida.

Ha transcurrido varios meses que Daniel Noboa asumió la Presidencia de la República y ante los problemas del país no se ha visto alternativas de solución, por el contrario, se han agudizado. El actual gobierno, bajo sus características de inoperancia, falta de oportunidad, afectación a la independencia de funciones y presuntos actos de corrupción ha afectado sensiblemente a todo el pueblo, llevándolo a una agudización de la crisis en todo sentido.

El país atraviesa una grave situación económica, como no la ha vivido en varias décadas. El desate de la pandemia del COVID-19 aceleró el desenlace y acrecentó la magnitud de una crisis que se venía incubando, manifestada ya en la disminución de los índices de crecimiento económico, el abultado déficit fiscal, el efecto negativo del endeudamiento externo, deflación, crecimiento del desempleo, entre otros problemas.

La oferta del empleo propuesta por el gobierno, no se ha cumplido, en la actualidad 6 millones de personas en edad de trabajar no alcanzan el salario básico. Por otra parte sólo 1 millón 271 personas tienen empleo pleno. Es decir 5 de cada 6 personas de la PEA no tiene empleo, si lo tiene esta precarizado y gana menos del salario básico unificado.

La crisis humanitaria puso al descubierto la real magnitud de los problemas económicos del país, mientras que el desarrollo del proyecto político de Daniel Noboa, ha demostrado que nunca tuvieron la intención de resolver los problemas, por el contrario, sus políticas neoliberales, solo han demostrado la naturaleza de una sociedad en la que las desigualdades sociales son profundas y de un Estado que se encuentra al servicio de los intereses de los dueños del capital, sean nativos o extranjeros.

Las medidas del gobierno de Daniel Noboa blindan a los dueños del capital enormes ganancias, se ha promovido en esta etapa un conjunto de medidas favorables para el gran sector empresarial de todo tipo, desde tratados de libre comercio, hasta medidas para la exención tributaria, sin embargo y del lado de los pueblos del Ecuador, se descarga la crisis sobre los hombros de los trabajadores de la ciudad y el campo, de los cientos de miles de desempleados y

subempleados, pero la situación crítica del país se agudiza cada vez más con el paso de los días.

Las estimaciones de los organismos internacionales proyectan que la economía ecuatoriana no alcanzará sus niveles de productividad y volumen de la economía. Asimismo, en esta línea con el aumento de la pobreza y la pobreza extrema, también crecerá la desigualdad en todos los países de la región. La CEPAL proyecta incrementos del índice de Gini de entre el 0,5 % y el 6,0 %. Los peores resultados se esperan en las economías más grandes de la región, Ecuador está entre los 5 países de América Latina que tendrían el mayor crecimiento de la desigualdad social, junto a Argentina, Brasil, México y Uruguay.

Respecto de nuestro país, el organismo trazó tres escenarios: la pobreza pasaría del 25,7 % al 30,8 %, en el escenario medio. En el escenario más optimista pasaría al 30,0 %, mientras que el escenario más complejo se incrementaría al 31,9 %.

Por otra parte, alrededor de 4 millones de familias habitan en viviendas precarias; y 1,37 millones de hogares viven en condiciones de hacinamiento y sin acceso a servicios sanitarios básico.

Asistimos a una acelerada destrucción de la naturaleza (manglares, ríos, mares, bosques, páramos), que no han hecho más que evidenciar que las crisis ecológicas están ligadas a la búsqueda de ganancias infinitas y de explotación ilimitada de los más poderosos."

El descontento social acumulado crece por corrupción generalizada. La indignación y el rechazo popular frente a la trama de corrupción en las empresas públicas, la presunta relación con bandas criminales, la compra de votos en la Asamblea Nacional y el reparto de puestos e instituciones del sector público.

Razones suficientes para incubar la profunda crisis de institucionalidad democrática que vive el Ecuador. El apoyo del presidente de la República está de bajada, la credibilidad de la Asamblea Nacional no pasa del 20%, ya que existe una pugna de poder dentro de la misma entre las bancadas que dirigen esta institución.

Ante esta situación vamos a un nuevo proceso de elecciones presidenciales, legislativas y de parlamento andino. En estas condiciones los hombres y mujeres que defendemos la vida, que buscamos sin descaso mejores días para nuestras familias, que condenamos la corrupción del actual y de los anteriores gobiernos y luchamos firmemente por transformar nuestro país, hemos tomado una decisión trascendente, respaldar la candidatura de Jorge Escala a la presidencia y Pacha Terán a la vicepresidencia de la República del Ecuador.

Nuestro país, requiere cambios profundos, que construyan alternativas reales y efectivas para resolver la crisis de inseguridad que vivimos, que generen empleo

digno y productividad, que garanticen educación y salud para todos, que le pare el carro a la corrupción y a los atropellos que vivimos las y los ecuatorianos, aquello demanda de una gran Unidad de todos los sectores sociales.

Ese proceso requiere de personas honestas, provenientes de las entrañas del pueblo y consecuente con sus deseos de transformar su realidad, desde la Unidad Popular y las organizaciones sociales de izquierda, desde los cientos de miles de voluntades que luchan por un Ecuador diferente, desde las izquierdas y las organizaciones de centro, compuestas por trabajadores del campo y la ciudad, por mujeres valerosas, por jóvenes rebeldes, por profesionales patriotas y emprendedores honestos, invitamos al Ecuador entero sumar sus deseos, esfuerzos y capacidades para conquistar juntos el sueño que EL PUEBLO SEA GOBIERNO.

1.1.- PRINCIPIOS ORIENTADORES

Partimos de la convicción de que Solo el Pueblo Salva al Pueblo. Es la hora de unirnos para ser gobierno. Los de abajo podemos gobernar para garantizar la vida, somos capaces de dirigir el estado para recuperar los derechos fundamentales de trabajo, salud, educación, seguridad social, para defender los recursos naturales, para apoyar la reactivación económica popular. Quienes ya gobernaron son responsables y beneficiarios de la crisis, son protagonistas de la corrupción, representan un sistema caduco e injusto que debemos cambiar.

Quienes asumimos las candidaturas para la ASAMBLEA NACIONAL en las lista 2 de la Unidad Popular, asumimos los ejes programáticos que los pueblos y las organizaciones sociales y políticas desde la izquierda, han construido y los han forjado al fragor de la lucha en las calles, en las asambleas unitarias, plurales y diversas, en las demandas por la vida y los derechos de la naturaleza, recogemos la experiencia de la que hemos sido protagonistas en la lucha contra los gobiernos de turno que unos se han disfrazado de izquierda y otros han emprendido proyectos de desmantelación del Estado y las esferas públicas para aplicar sus proyectos neoliberales y de economía de mercado.

Por eso levantamos propuestas legislativas y de fiscalización de las organizaciones y colectivos de los trabajadores, de las comunidades indígenas, maestros, estudiantes, mujeres, jóvenes, comerciantes autónomos, emprendedores honestos, pobladores, académicos, profesionales, artistas pequeños y medianos empresarios, ecologistas, activistas de derechos humanos, jubilados, comunidad LGBTIQ, en una permanente construcción colectiva.

Ponemos a consideración sus ejes programáticos que nuestros asambleístas llevarán adelante en el campo Legislativo y de fiscalización:

1. Seguridad y paz para una vida plena
2. Política económica transformadora y comunitaria

3. Empleo digno y seguridad social para los pueblos
4. Salud para la vida digna de los pueblos
5. Educación para los pueblos: pública, comunitaria, intercultural y de calidad.
6. Soberanía alimentaria, redistribución y justicia para el campo ecuatoriano
7. Por la recuperación de la madre tierra: políticas anti extractivistas
8. Combate a la violencia de género y todas las formas de discriminación
9. Combate a la corrupción, Cárcel para todos los corruptos.

2. OBJETIVOS GENERALES

- A. Asumir la representación en la ASAMBLEA NACIONAL articulada, permanente y directamente con los mandantes como expresión concreta del Poder Popular.
- B. Impulsar una legislación que se inscriba en los ejes programáticos de los sectores sociales.
- C. Impulsar la Fiscalización, basados en los principios de la honestidad y, transparencia, combatiendo firmemente a la corrupción.

2.1.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Promover la participación de los sectores sociales y sus organizaciones en la toma de decisiones y el debate legislativo.
2. Recoger las propuestas legislativas de los diversos sectores sociales y territorios, propiciando su debate y aprobación.
3. Generar iniciativas en Leyes orgánicas y ordinarias, que garanticen y amplíen los derechos y libertades, contribuyan a superar la injusticia social y promuevan el desarrollo del país.
4. Vigilar por el cumplimiento de las obligaciones de las otras funciones y entidades del Estado.
5. Velar por el irrestricto respeto por parte del Estado de los derechos humanos y de la Naturaleza.
6. Procesar denuncias de corrupción, precautelando los intereses nacionales, combatiendo la impunidad.

2.2.- AGENDA LEGISLATIVA

La bancada de la Unidad Popular actuará en la Asamblea Nacional, propondrá y participará activamente en el debate y aprobación de los siguientes proyectos:

Seguridad y paz para una vida plena/Iniciativas Legislativas

- Reforma a los cuerpos normativos en materia de seguridad pública.
- Presentación de proyecto de ley del Sistema Penitenciario y los principios de la rehabilitación social y la coordinación con las funciones del Estado.
- Reforma al Código Orgánico Integral Penal para la protección y reparación a las víctimas.

3.- PLAN PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	AÑO 1	AÑO 2
<p>REFORMA CONSTITUCIONAL</p> <p>En base a lo establecido en el art. 442 de la Constitución, impulsar el debate y buscar el respaldo de la mayoría de la Asamblea Nacional para que por resolución se declare política prioritaria de inversión estatal al sector agropecuario</p>	<p>Coordinación, socialización y debate con los asambleístas de las diferentes bancadas de la Asamblea Nacional; reunión con las autoridades de los ministerios y demás dependencias que tienen que ver con el sector agropecuario; reuniones, asambleas, foros y debates con las organizaciones de campesinos, agricultores, ganaderos, silvicultores, pescadores, y demás organizaciones, pequeños y medianos productores.</p>	<p>Reuniones, asambleas, conferencias, paneles, campañas de difusión de la propuesta en los diferentes medios de comunicación y redes sociales</p>	<p>Registro de asistentes a las reuniones, asambleas, foros y debates</p>		X

METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	AÑO 1	AÑO 2
<p>REFORMA A LA LOES</p> <p>Impulsar la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior para garantizar su funcionamiento, la autonomía, el cogobierno, la creación de más universidades y la ampliación de cupos garantizando el libre ingreso</p>	<p>Coordinación, socialización y debate con las organizaciones de docentes universitarios, estudiantes y autoridades de las universidades del país</p>	<p>Reuniones, asambleas, conferencias, paneles, campañas de difusión de la propuesta en los diferentes medios de comunicación y redes sociales</p>	<p>Registros de asistentes a las reuniones y asambleas de todas las universidades públicas y privadas</p>		<p>x</p>
<p>SALUD</p> <p>Impulsar la reforma la Ley Orgánica de Salud que garantice acceso a la salud, presupuesto constitucional, infraestructura sanitaria y sueldos dignos para los servidores</p>	<p>Coordinación, socialización y debate con las organizaciones de trabajadores, médicos, enfermeras, científicos, especialistas</p>	<p>Reuniones, asambleas, conferencias, paneles, campañas de difusión de la propuesta en los diferentes medios de comunicación y redes sociales</p>	<p>Registros de asistentes a las reuniones y asambleas de los centros, subcentros y hospitales públicos y privados del país</p>		<p>x</p>
<p>SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Impulsar la reforma a la Ley de Seguridad Social, que garantice su autonomía frente a los gobiernos de turno</p>	<p>Coordinación, socialización y debate con las organizaciones de afiliados, empresarios, pensionistas.</p>	<p>Reuniones, asambleas, conferencias, paneles, campañas de difusión de la propuesta en los medios de comunicación.</p>	<p>Registros de asistentes a las reuniones y asambleas en cantones</p>		<p>x</p>

METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	Año 1	Año 2
<p>TRABAJO Y ESTABILIDAD LABORAL</p> <p>Impulsar un nuevo Código de trabajo que garantice y amplíe los derechos de los trabajadores, estabilidad laboral, organización, salario justo y combátala precarización laboral</p>	<p>Coordinación, socialización y debate con las organizaciones de trabajadores y empleados públicos y privados y parte patronal.</p>	<p>Reuniones, asambleas, conferencias, paneles, campañas de difusión de la propuesta en los diferentes medios de comunicación y redes sociales</p>	<p>Registros de asistentes a la reuniones y asambleas de trabajadores y empleadores.</p>		X
<p>DEFENDER E IMPULSAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEFENSA DE LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS</p> <p>Para garantizar, crédito, seguridad social y el derecho al trabajo</p>	<p>Coordinación con los GADS MUNICIPALES, socialización y debate con las organizaciones de los comerciantes y trabajadores autónomos representados por la CUCOMITAE y otras organizaciones</p>	<p>Reuniones, asambleas, conferencias, paneles, campañas de difusión de la propuesta en los diferentes medios de comunicación y redes sociales</p>	<p>Registro de los asistentes a reuniones y debates del borrador del proyecto de ley</p>		X

4.- RENDICIÓN DE CUENTAS

El mecanismo de rendición de cuentas, es un ejercicio cívico a través del cual los funcionarios públicos deben informar, explicar, aclarar, de manera periódica, las actuaciones que han tenido como representantes populares ante las instancias de gestión pública. Este ejercicio vincula a las autoridades electas con la ciudadanía, siendo así una de las formas más genuinas de democracia, pues a través de él se pone a consideración de la colectividad, las actividades cumplidas a su nombre y representación. Así, se cumple y respeta el derecho de la ciudadanía de conocer en detalle lo que sus mandatarios han realizado en las funciones asumidas y si ha cumplido tanto con las obligaciones constitucionales y legales como con los ofrecimientos que las autoridades de elección popular prometieron hacer al momento de

ser designados.

En materia de rendición de cuentas, el principio que regirá nuestra gestión será el de **aprender a mandar, obedeciendo**. Es decir, obedecer los clamores ciudadanos de solucionar los problemas críticos que vive el país como punto de partida para exigir corresponsabilidad, compromiso social. Para ello, además de los mecanismos formales, previstos en la ley, aplicaremos los mecanismos colectivos y comunitarios para rendir cuentas a los mandantes.

La forma de redición de cuentas, ante todo, será la comunicación directa y periódica de las acciones realizadas para cumplir con lo planificado y lo presupuestado. En este punto se suspenderá la instrumentalización de la rendición de cuentas que ha terminado convertida en un espectáculo vulgar de propaganda de las vanidades de los funcionarios públicos. El ejercicio de la rendición de cuentas, será una jornada de información, diálogo y preguntas/respuestas con la ciudadanía, sobre las acciones realizadas.

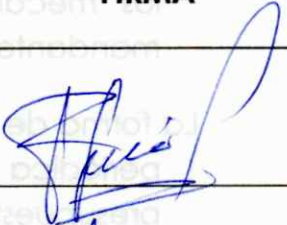
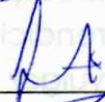




De manera específica, se aplicarán los siguientes mecanismos en el ejercicio de rendición de cuentas;

- ◆ Procesos permanentes de procesamiento de peticiones y requerimientos de información ciudadano.
- ◆ Coordinación interinstitucional desde la Asamblea Nacional.
- ◆ Coordinación inter-parlamentaria.
- ◆ Socialización y presencia en territorio.
- ◆ Portales web y observatorio Legislativo.

MECANISMOS	HERRAMIENTA
Promoción, socialización y difusión de los proyectos de Ley	Conferencias, foros, debates
Contacto directo en la Asamblea Nacional y en la provincia con los diversos sectores sociales, gremios para escuchar y recoger sus sugerencias e iniciativas.	Oficina del pueblo, reuniones, asambleas
Difusión de las iniciativas legislativas y de la acción de fiscalización	Medios de comunicación radial, escrito, redes sociales, página web

COMPROMISO

Las y los Candidatos a asambleístas por la Provincia del Azuay que a continuación suscribimos el presente Plan de Trabajo Legislativo nos comprometemos a cumplirlo en caso de resultar elegidos.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	Rodrigo Sebastián Cevallos Jivar	070203887-1	
2	Sonia Narcisca Acebedo Lucero	0103161147	
3	Edison Anibal Delgado Kuzhu	0104305211-8	
4	Diana Gabriela Alvarado Salomea	0106977986	
5	Patricio Cristobal Rodriguez Toalongo	0102648425	
6	Sonia Maria Quito Cusco	0103748178	

HERRAMIENTAS	MECANISMOS
	Promoción, socialización y difusión de los proyectos de ley
	Contacto directo en la Asamblea Nacional y en la provincia con los diversos actores sociales e iniciativas
	Difusión de las iniciativas legislativas y de la ocurrencia de las mismas

CERTIFICACIÓN

Certifico, que el actual Plan de Trabajo para la ASAMBLEA NACIONAL DE LA PROVINCIA AZUAY, fue aprobado en reunión de la Directiva Provincial, con fecha 9 de septiembre del 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marco Alvarado', with a horizontal line drawn through it. There are some small marks above the signature, possibly initials or a date.

Marco Alvarado
SECRETARIO



Quito, 18 de septiembre del 2024

OFICIO 014 DNUP-GAA

Compañero/a

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE UNIDAD POPULAR

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, delego a usted realice los trámites necesarios para inscribir las listas de asambleístas provinciales para las elecciones generales 2025, en su provincia.

Por la atención brindada, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Lcdo. Geovanni Atarihuana Ayala

DIRECTOR NACIONAL DE UNIDAD POPULAR



Quito-Ecuador
Manuel Larrea N14-70 y Riofrio
Tlf. 2503-580
0996804193
email: unidadpopularecu@gmail.com



Quito, 18 de septiembre del 2024

OFICIO 016 DNUP-GAA

Compañero/a

SECRETARIO/A DE UNIDAD POPULAR

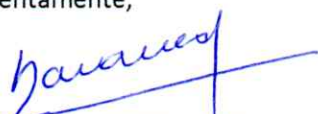
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario Nacional de Unidad Popular, delego a usted realice los trámites necesarios para firmar los planes de trabajo de los candidatos y candidatas de Unidad Popular en su provincia, para las elecciones generales 2025.

Por la atención brindada, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Prof. Stalin Vargas Meza

SECRETARIO



Quito-Ecuador
Manuel Larrea N14-70 y Riofrio
Tlf. 2503-580
0996804193
email: unidadpopularecu@gmail.com